



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
REGIDORIA DE MOBILITAT

DECRETO

Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia anuncio de información pública de la modificación puntual del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de València para incluir Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) en la ciudad de València, junto con el informe Ambiental y Territorial Estratégico emitido por la Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental de la Consellería de Medio Ambiente, Infraestructura y Territorio, concediendo un plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del anuncio en dicho Boletín, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

La modificación puntual del PMUS consiste en la inclusión de una nueva Propuesta 16.1.3 “Establecimiento de Zonas de Bajas Emisiones ZBE” en el Programa 16.1 “Descarbonización de la flota de vehículos” que forma parte de la Línea Estratégica 16: “Descarbonizar el sistema de transportes” .

La documentación se encuentra a disposición de las personas interesadas en el espacio web oficial del Ayuntamiento reservado al Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de València (<https://www.valencia.es/cas/movilidad/inicio/-/content/inicio-3?uid=13E8AC560711B1ADC1257C5B0041648A>), así como en las dependencias municipales del Servicio de Movilidad sito en la calle Amadeo de Saboya 11, en horario de 9 a 13 horas.

Id. document: mEH2 nlhP 1HX6 RBSl w7mr lJek QfE=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT	JESUS CARBONELL AGUILAR	11/09/2025	ACCVCA-120	16086585579996975526 5896768781816012980